



## HULYTEGO S.A.I.C.

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2025

Señores  
**COMISION NACIONAL DE VALORES**  
25 de Mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
25 de Mayo 359  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**REF: Hulytego S.A.I.C. Informa  
celebración de contrato de compraventa  
de acciones.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), en mi carácter de Presidente de Hulytego S.A.I.C. (la “Sociedad”) a fin de cumplir con lo requerido por las Normas de la CNV en su artículo 2 del Capítulo I del Título XII (T.O. 2013 y modificatorias) y lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Listado de BYMA.

En tal sentido, se informa que en el día de la fecha se celebró un contrato de compraventa de acciones (el “Contrato”) en virtud del cual se acordó que, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes, se transfiera la participación de control de los señores Sharon Daniela Soifer, Leonardo Gabriel Culotta y Vanina Vara en la Sociedad mediante la transferencia de acciones representativas del [95,61%] del capital social y votos de la Sociedad (las “Acciones”).

El precio de venta por Acción se estableció en la suma de USD 0,133954 a ser abonados por la parte compradora de conformidad con los términos previstos en el Contrato.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

**Rosario María Ybañez**  
Presidente